



Guía docente				
Datos Identificativos				2018/19
Asignatura (*)	Derecho de la Unión Europea	Código	612G01021	
Titulación	Grao en Dereito			
Descriptorios				
Ciclo	Periodo	Curso	Tipo	Créditos
Grado	1º cuatrimestre	Tercero	Obligatoria	6
Idioma	Castellano			
Modalidad docente	Presencial			
Prerrequisitos				
Departamento	Dereito Público			
Coordinador/a	Quindimil Lopez, Jorge Antonio	Correo electrónico	jorge.quindimil@udc.es	
Profesorado	Aba Catoira, Ana María Camara Ruiz, Juan Fachal Noguer, Nuria Garcia Vazquez, Sonia Maestro Cortizas, Ana María Oanta Oanta, Gabriela Alexandra Quindimil Lopez, Jorge Antonio Sobrido Prieto, Marta Soto Díaz, David José	Correo electrónico	ana.abac@udc.es juan.camara@udc.es nuria.fachal@udc.es sonia.garcia.vazquez@udc.es a.maestro@udc.es gabriela.oanta@udc.es jorge.quindimil@udc.es marta.sobrido@udc.es david.sdiaz@udc.es	
Web				
Descripción general	<p>El estudio de esta materia permitirá al estudiante conocer mejor su condición de ciudadano europeo y, sobre todo, ampliará su comprensión de la dimensión jurídica de la Unión Europea. Esto último le permitirá constatar la importancia que puede alcanzar el derecho en los procesos de integración desarrollados por Organizaciones internacionales.</p> <p>La impartición de esta materia es responsabilidad de 3 áreas de conocimiento: Derecho internacional público (temas 1-2 y 5-13), Derecho constitucional (temas 3-4) y Derecho procesal (tema 14).</p>			

Competencias del título	
Código	Competencias del título
A1	Conocimiento de las principales instituciones jurídicas.
A3	Percibir el carácter sistemático del ordenamiento jurídico.
A5	Conocer los principios y valores constitucionales.
A6	Comprender las distintas manifestaciones del derecho en su evolución histórica y en su realidad actual.
B1	Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
B2	Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
B5	Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía
B6	Aprender a aprender.
B10	Trabajar de forma colaborativa.
B13	Capacidad para utilizar la red informática (Internet) en la obtención de información y en la comunicación de datos y, en general, capacidad para emplear las herramientas básicas de las TIC necesarias para el ejercicio de su profesión.
C2	Dominar la expresión y la comprensión de forma oral y escrita de un idioma extranjero.
C3	Utilizar las herramientas básicas de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) necesarias para el ejercicio de su profesión y para el aprendizaje a lo largo de su vida.



C4	Desarrollarse para el ejercicio de una ciudadanía abierta, culta, crítica, comprometida, democrática y solidaria, capaz de analizar la realidad, diagnosticar problemas, formular e implantar soluciones basadas en el conocimiento y orientadas al bien común.
C5	Entender la importancia de la cultura emprendedora y conocer los medios al alcance de las personas emprendedoras.
C6	Valorar críticamente el conocimiento, la tecnología y la información disponible para resolver los problemas con los que deben enfrentarse.

Resultados de aprendizaje		
Resultados de aprendizaje	Competencias del título	
El alumno deberá conocer los principios y valores de la UE.	A5	
El alumno deberá conocer la estructura institucional de la UE	A1	
El alumno deberá conocer que el Derecho de la UE es un sistema jurídico	A3	
El alumno deberá situar el Derecho de la UE en el marco general del Derecho y comprender su evolución histórica y su realidad actual	A6	
Los alumnos deberán tener la base suficiente para adquirir esos conocimientos y saber hacer las actividades correspondientes.		B1
Los alumnos deberán saber hacer los comentarios, análisis y estudios aplicando los conocimientos que vayan adquiriendo de la materia		B2
Los alumnos deberán ser capaces de trabajar en grupo de forma colaborativa		B10
Los estudiantes deberán ser capaces de adquirir conocimientos de la materia de manera autónoma		B6
Los estudiantes deberán ser capaces de actualizar los conocimientos adquiridos y aplicarlos a estudios posteriores		B5
Los alumnos deberán ser capaces de utilizar las herramientas básicas de las TIC relacionadas con la UE		B13
Dominar la expresión y la comprensión de forma oral y escrita de un idioma oficial de la UE		C2
Utilizar las herramientas básicas TIC relativas a la UE necesarias para el ejercicio de su profesión y para el aprendizaje a lo largo de su vida		C3
Desarrollarse para el ejercicio de la ciudadanía europea conociendo sus valores, derechos y obligaciones		C4
Entender la importancia de la cultura emprendedora y conocer los medios al alcance de las personas emprendedoras en el espacio europeo.		C5
Valorar críticamente el conocimiento, la tecnología y la información disponible relativa a la UE para resolver los problemas con los que deben enfrentarse.		C6

Contenidos	
Tema	Subtema
Tema 1. Origen y evolución histórica de la Unión Europea.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Antecedentes históricos de la UE</li> <li>2. El proceso de profundización de la UE</li> <li>3. El proceso de ampliación de la UE</li> </ol>
Tema 2. Naturaleza Jurídica y caracteres de la Unión Europea.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Configuración jurídica: la UE como Organización internacional</li> <li>2. Valores, objetivos y principios</li> <li>3. El sistema de competencias</li> </ol>
Tema 3. La integración europea. Fundamento y alcance constitucional de la pertenencia a la UE.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Bases constitucionales de la pertenencia a la UE</li> <li>2. La pertenencia a la UE y sus consecuencias sobre el sistema constitucional de fuentes del Derecho.</li> <li>3. La pertenencia a la UE y sus consecuencias sobre la organización territorial del Estado español</li> </ol>
Tema 4. Ciudadanía y derechos.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. La ciudadanía europea: concepto y contenido</li> <li>2. La tutela de los derechos en el espacio comunitario</li> <li>3. La Carta de los Derechos fundamentales de la UE: ¿proceso constitucional?</li> <li>4. La adhesión de la UE al Convenio Europeo de Derechos Humanos.</li> </ol>
Tema 5. Sistema institucional de la Unión Europea (I).	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Consideraciones generales: principios y medios</li> <li>2. El Consejo Europeo</li> <li>3. El Consejo</li> </ol>



Tema 6. Sistema institucional de la Unión Europea (II).	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. El Parlamento Europeo</li> <li>2. La Comisión</li> <li>3. Otras instituciones y órganos</li> </ol>
Tema 7. Ordenamiento jurídico de la Unión Europea (I): Fuentes.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. El Derecho originario</li> <li>2. El Derecho derivado</li> <li>3. El proceso de formación del Derecho derivado</li> </ol>
Tema 8. Ordenamiento jurídico de la Unión Europea (II): Aplicación en el Ordenamiento jurídico interno.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Las relaciones entre el Derecho de la UE y el Derecho interno de los Estados miembros</li> <li>2. Los principios de efecto directo, primacía y responsabilidad del Estado</li> <li>3. Desarrollo y ejecución del Derecho de la UE</li> </ol>
Tema 9. Sistema jurisdiccional de la UE (I): Organización y funcionamiento del TJUE.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. El Tribunal de Justicia: organización y funcionamiento</li> <li>2. El Tribunal General: organización y funcionamiento</li> <li>3. Los tribunales especializados: el Tribunal de la Función Pública.</li> <li>4. Caracteres generales del procedimiento ante el TJUE</li> </ol>
Tema 10. Sistema jurisdiccional de la UE (II): las competencias del TJUE.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. La competencia contenciosa</li> <li>2. La competencia prejudicial</li> <li>3. Las competencias consultiva</li> </ol>
Tema 11. Políticas y libertades de la UE.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Las libertades fundamentales del mercado interior</li> <li>2. Las políticas comunes de la Unión</li> <li>3. Las políticas compartidas de la Unión</li> <li>4. Las políticas en que la Unión dispone de competencias de cooperación, apoyo, complemento o ayuda</li> </ol>
Tema 12. Acción exterior de la Unión Europea: las relaciones exteriores.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. La subjetividad jurídica internacional de la UE</li> <li>2. Las principales manifestaciones de la subjetividad internacional de la UE</li> <li>3. La dimensión internacional de las políticas civiles de la UE</li> </ol>
Tema 13: Acción exterior de la Unión Europea: la Política exterior y de Seguridad Común y la Política de Seguridad y Defensa Común.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. La articulación de la Política Exterior y de Seguridad Común</li> <li>2. La dimensión institucional y los ámbitos materiales de la Política Exterior y de Seguridad Común</li> <li>3. La articulación de la Política de Seguridad y Defensa Común</li> </ol>
Tema 14: Espacio de Libertad, Seguridad y Justicia: la tutela judicial y procesal en la Unión Europea.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Cooperación judicial en materia civil</li> <li>2. La orden de detención y entrega europea</li> <li>3. El reconocimiento mutuo de resoluciones y de pruebas en materia penal</li> <li>4. Los presupuestos de un Derecho penal de la UE</li> </ol>

**Planificación**

Metodologías / pruebas	Competencias	Horas presenciales	Horas no presenciales / trabajo autónomo	Horas totales
Sesión magistral	A1 A3 A5 A6 C5	39	60	99
Seminario	B6 B10 B13 B1 B2 B5 C2 C3 C4 C5 C6	19	25	44
Prueba objetiva	A1 A3 A5 A6 B6 B10 B1 B2 B5 C4 C5 C6	2	0	2
Atención personalizada		5	0	5

(\*) Los datos que aparecen en la tabla de planificación són de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de los alumnos

**Metodologías**

Metodologías	Descripción
Sesión magistral	Actividad lectiva realizada por el profesor siguiendo el programa de la asignatura



Seminario	Actividades de contenido práctico relacionadas con la asignatura
Prueba objetiva	Examen del contenido de la asignatura

### Atención personalizada

Metodologías	Descripción
Seminario	El alumno tendrá la posibilidad de consultar con los profesores todas aquellas dudas que le surjan tanto respecto de las clases magistrales como de las actividades prácticas.

### Evaluación

Metodologías	Competencias	Descripción	Calificación
Seminario	B6 B10 B13 B1 B2 B5 C2 C3 C4 C5 C6	Evaluación de la actividad práctica Supone el 30%	30
Prueba objetiva	A1 A3 A5 A6 B6 B10 B1 B2 B5 C4 C5 C6	Examen del contenido de la asignatura. Supone el 70% de la nota final	70

### Observaciones evaluación



ORGANIZACIÓN DA MATERIA ? ÁREAS DE COÑECEMENTO. A impartición e avaliación da materia é responsabilidade de 3 Áreas de coñecemento: 1) Área de Dereito

internacional público. Temas: 1-2 e 5-13. Profesorado: en Dobre Grao Dereito ADE, Profa. Gabriela A. Oanta (gabriela.oanta@udc.es); en Grao Dereito, Profa. Marta Sobrido (marta.sobrido@udc.es) y Prof. Jorge Antonio Quindimil López (jorge@udc.es).

2) Área de Dereito constitucional. Temas: 3-4. Profesorado: Profa. Sonia García Vázquez (soniagv@udc.es) e Prof. Ana Aba Catoira (ana.abac@udc.es). 3) Área de Dereito procesual: Prof. Juan Cámara (camara@udc.es), Profa. Nuria Fachal (nuria.fachal@udc.es) e Prof. David Soto (david.sdiaz@udc.es). Tema 14.

CÁLCULO DA NOTA FINAL DA MATERIA: Cada unha das Áreas de coñecemento que participan na materia ten un peso, na avaliación final, proporcional á súa carga docente: Dereito internacional público: 78 % da nota final Dereito constitucional: 15% da nota final Dereito procesual: 7% da nota final .

DOBRE GRAO DERECHO-ADE: En relación coa parte relativa a Dereito internacional público, é necesario aproba-lo examen final para que poidan terse en conta as notas das prácticas. É dicir: no caso dos alumnos que obteñan unha calificación numérica de 5 ou superior (sobre 10) no examen final da parte de DIP, se lles calculará a nota da parte de DIP do seguinte modo: o 20% da nota mediante a avaliación das actividades de seminario (en clase, entregas de traballos...) e o 80% restante mediante o examen final; no caso dos alumnos que obteñan unha calificación numérica inferior ó 5 (sobre 10) no examen final da parte de DIP, só se lles terá en conta o examen final de DIP - cun peso do 80%- a efectos do cálculo da nota de DIP. Aqueles alumnos que non se presenten ó examen final de DIP, serán considerados como NP polo que se refire á parte de DIP. No caso das outras materias do DOBRE GRAO EN DEREITO

(Constitucional e Procesual) é necesario aprobar o exame final para que poidan ser tidas en conta as notas das prácticas. É dicir: ? Alumnos que obteñan unha cualificación numérica de 5 ou superior (sobre 10) no exame final, calcularáselles a nota do seguinte modo: 30% da nota mediante avaliación de actividades prácticas (en clase, entregas de traballos ?), e 70% restante mediante o exame final; ? Alumnos que obteñan unha cualificación numérica inferior a 5 (sobre 10) no exame final, suspenderán a materia sen que se lles poida ter en conta a nota das prácticas.

GRAO EN DEREITO (tódalas materias) é necesario aprobar o exame final para que poidan ser tidas en conta as notas das prácticas. É dicir: ? Alumnos que obteñan unha cualificación numérica de 5 ou superior (sobre 10) no exame final, calcularáselles a nota do seguinte modo: 30% da nota mediante avaliación de actividades prácticas (en clase, entregas de traballos ?), e 70% restante mediante o exame final; ? Alumnos que obteñan unha cualificación numérica inferior a 5 (sobre 10) no exame final, suspenderán a materia sen que se lles poida ter en conta a nota das prácticas.



<p><b>Básica</b></p>	<p>- SOBRINO HEREDIA, J.M. (2016). Textos para el estudio del Derecho Internacional Público, Derecho de la Unión Europea y Derecho Internacional de los Espacios. Valencia: Tirant lo Blanch</p> <p>- SOBRINO HEREDIA, J.M. (2016). Textos para el estudio del Derecho Internacional Público, Derecho de la Unión Europea y Derecho Internacional de los Espacios. Valencia: Tirant lo Blanch</p> <p>- ABELLÁN HONRUBIA, V.; VILÁ COSTA, B. y OLESTI RAYO, A. (2011). Lecciones de Derecho comunitario europeo. Barcelona: Ariel</p> <p>- DIEZ DE VELASCO, M. (COORDINADO POR J.M. SOBRINO) (2010). Las Organizaciones internacionales. Madrid:Tecnos</p> <p>- MANGAS MARTÍN, A. y LIÑÁN NOGUERAS, D.J. (2016). Instituciones y Derecho de la Unión Europea. Madrid: Tecnos</p> <p>- ORTEGA GÓMEZ, M. (2016). Las políticas de la Unión Europea en el siglo XXI. Barcelona: Bosch</p> <p><b>BIBLIOGRAFÍA RECOMENDADA PARA A PARTE DO PROGRAMA IMPARTIDA POLO AREA DE DEREITO CONSTITUCIONAL RUIPEREZ ALAMILLO, J.:</b> La "Constitución Europea" y la teoría del Poder Constituyente, Ed. Biblioteca Nueva, Madrid, 2000. *CARMONA CONTRERAS, A. (Ed.), La Unión Europea en perspectiva constitucional, Aranzadi, Navarra, 2008. *GOIZUETA VÉRTIZ, J. y CIENFUEGOS, M. (Dirs.), La eficacia de los derechos fundamentales de la UE, Thomson Reuters Aranzadi, Navarra, 2014. *JIMENA QUESADA, L., Fundamentos constitucionales de la Unión Europea, Biblioteca Nueva, Madrid, 2006. *JIMENA QUESADA, L., Jurisdicción nacional y control de convencionalidad. A propósito del diálogo judicial global y de la tutela multinivel de derechos, Aranzadi, Navarra, 2013. *JIMENA QUESADA, L., Sistema europeo de derechos fundamentales, Colex, Madrid, 2006. *PÉREZ TREMPES, P. (Dr.), Constitución europea y Constituciones nacionales, Tirant lo Blanch, Valencia, 2005. *RODRÍGUEZ, A., Integración europea y derechos fundamentales, Civitas, Madrid, 2001. *UGARTEMENDÍA, J.I., Derecho Constitucional Europeo, Tirant lo Blanch, Valencia, 2011. *UGARTEMENDÍA, J.I., GARCÍA VÁZQUEZ, S., GOIZUETA VÉRTIZ, J. (Dirs.), La Carta de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea, Thomson Reuters Aranzadi, Navarra, 2012.</p>
<p><b>Complementaria</b></p>	<p>- ALCAIDE FERNÁNDEZ, J. y CASADO RAIGÓN, R. (2014). Curso de Derecho de la Unión Europea. Madrid: Tecnos</p> <p>- ALDECOA LUZARRAGA, F.; SOBRINO HEREDIA, J.M. e.a. (2008). Los Tratados de Roma en su cincuenta aniversario. Perspectivas desde la Asociación Española de Profesores de Derecho internacional y Relaciones internacionales. Madrid: M. Pons</p> <p>- GUTIERREZ ESPADA, C. e.a (2015). La Unión Europea y su Derecho. Madrid: Trotta</p> <p>- MANGAS, A. (Dir.); GONZÁLEZ, L.N. (Coord.); LÓPEZ ESCUDERO, M.; MARTIN PÉREZ DE NANCLARES, J. y SOBR (2008). Carta de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea. Comentario artículo por artículo. Madrid: Fundación BBVA</p> <p>- SÁNCHEZ RAMOS, B. (Ed.) (2012). La Unión Europea como actor global. Valencia: Tirant lo Blanch</p> <p>PAXINAS WEB Páxina oficial da Unión Europea: <a href="http://europa.eu/">http://europa.eu/</a> EUROPOL: <a href="http://europol.europa.eu/">http://europol.europa.eu/</a> EUROJUST: <a href="http://eurojust.eu/">http://eurojust.eu/</a> Rede xudicial europea en materia civil e mercantil: <a href="http://ec.europa.eu/civiljustice">http://ec.europa.eu/civiljustice</a> Atlas xudicial europeo: <a href="http://ec.europa.eu/justice_home/judicialatlascivil/html/index_es.htm">http://ec.europa.eu/justice_home/judicialatlascivil/html/index_es.htm</a> Rede xudicial europea en materia penal: <a href="http://www.ejn-crimjust.europa.eu/ejn/">http://www.ejn-crimjust.europa.eu/ejn/</a></p>

**Recomendaciones**

**Asignaturas que se recomienda haber cursado previamente**

Derecho Internacional Público/612G01019

**Asignaturas que se recomienda cursar simultáneamente**

**Asignaturas que continúan el temario**

Trabajo Fin de Grado/612G01031

Derecho internacional de los espacios/612G01047

**Otros comentarios**



(\*) La Guía Docente es el documento donde se visualiza la propuesta académica de la UDC. Este documento es público y no se puede modificar, salvo cosas excepcionales bajo la revisión del órgano competente de acuerdo a la normativa vigente que establece el proceso de elaboración de guías